

# Mundo Sanitario

AÑO XXV ■ NÚM 401

EL PERIÓDICO DE LA ENFERMERÍA  
http://www.satse.es

MARZO DE 2017

## APUESTA POR LA FORMACIÓN ENFERMERA



FUDEN y la UCLM suman fuerzas en el desarrollo de la práctica avanzada en cuidados

Pag. 14



Rechazo generalizado al uso "sexista" de la imagen de la enfermera

Pag. 13

**ACUERDO** SATSE urge a la titular de Sanidad a que aclare si considera roto o no el pacto firmado en Moncloa

## Sra. ministra, ¿sí o no a la profesión?

SATSE pide a Dolors Montserrat que convoque la Conferencia Enfermera para acordar con las CC.AA. la hoja de ruta a seguir para mejorar las condiciones de los profesionales

El Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato informa a la responsable del Ministerio de Sanidad que no esperará más tiempo para constatar un compromiso real con la enfermería

### ¿Qué pedimos a la ministra de Sanidad?

- Cambio del RD de prescripción enfermera
- Nuevas competencias
- Aumentar ratio de enfermeras/habitante
- Desarrollo efectivo de las especialidades
- Itinerario laboral
- Clasificación en el Grupo A1
- Jubilación especial

#### SIN AVANCES

Han transcurrido más de tres años desde que el Gobierno firmó el acuerdo con la profesión y los compromisos cumplidos son casi inexistentes.



#### GRANDES DISCREPANCIAS

El RD de prescripción enfermera es un claro ejemplo de las diferencias prácticamente irreconciliables que hay ahora entre el M<sup>o</sup> y la profesión.

#### NUEVAS ACCIONES

El sindicato impulsará todas las acciones de presión necesarias para que la ministra mejore las condiciones laborales de la enfermería.

#### MADRID

Pag. 4

En defensa de la reactivación de la carrera profesional

#### CANARIAS

Pag. 5

Prescripción y especialidades, a debate

#### EUSKADI

Pag. 6

Recuperación de los derechos perdidos, en el Parlamento

#### ANDALUCÍA

Pag. 12

Más matronas en los centros de salud

#### NAVARRA

Pag. 13

Las enfermeras de más de 55 años no deben trabajar por las noches

## Gran fracaso político con la prescripción

La Comisión de Sanidad abordó recientemente el Real Decreto que regula la prescripción enfermera sin que se lograra un acuerdo entre los partidos políticos para modificar su contenido.

Para SATSE, se desaprovechó nuevamente una magnífica oportunidad para acabar con la

actual situación de grave inseguridad jurídica que perjudica a los profesionales.

SATSE seguirá presionando, junto al CGE, para que los enfermeros cuenten con una normativa que ampare legalmente su desarrollo profesional.

Pag. 3



### Prepara gratis el EIR 2018 con SATSE y FUDEN

El plazo para la inscripción en este curso ya está abierto, finalizando el 17 de abril.

Pag. 5

### Propuestas para acabar con la temporalidad

Pag. 9

## OPINIÓN

## ▼ EDITORIAL

## Ni un mes más

Marzo de 2017. Es la fecha límite que nuestra organización ha dado a la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, para que aclare con absoluta rotundidad si entiende roto o no el Pacto por la Sostenibilidad y Calidad del Sistema Nacional de Salud firmado con la Mesa de la Profesión Enfermera (SATSE-CGE), en presencia del presidente del Gobierno.

Han transcurrido más de tres años desde la firma del acuerdo en Moncloa, y sólo se puede destacar el significativo menosprecio del Ministerio de Sanidad hacia su propia voluntad y hacia los problemas y necesidades del sistema sanitario reconocidos y asumidos en el mismo.

Más allá de la interesada y partidista escenificación organizada con motivo de la firma del acuerdo, los profesionales enfermeros hemos podido constatar en este tiempo el patente desinterés que merece al Gobierno la necesidad de solventar los problemas que acucian al SNS, a los usuarios y a los profesionales.

La actitud demostrada durante estos años por el Ministerio que ahora dirige Dolors Montserrat ha quebrado la confianza y las expectativas de los profesionales de Enfermería.

Como prueba no hay más que aludir a las diferencias prácticamente irreconciliables que actualmente el Ministerio de Sanidad mantiene en cuestiones esenciales para nuestra profesión, como la prescripción enfermera, o la impune despreocupación de la que hace gala cuando le recordamos la necesidad de abordar los asuntos reflejados en el acuerdo.



**Víctor Aznar**  
Presidente del Sindicato de Enfermería

**¿Considera roto el acuerdo alcanzado con la profesión enfermera? Sea clara, ministra. Nosotros actuaremos en consecuencia**

Me refiero al desarrollo de nuevos ámbitos de actuación enfermera, la mejora de la ratio de plantillas, la dotación progresiva de plazas de especialistas, el diseño de un itinerario profesional de mejora progresiva de las condiciones de ejercicio profesional, o la reclasificación profesional, entre otros.

Ante esta innegable realidad, y en cumplimiento de lo acordado por nuestro Comité Ejecutivo Estatal, me dirigí recientemente por escrito a la titular de Sanidad, para pedirle si consideraba o no rescindido el pacto. Le pedía una pronta respuesta, clara y sin dobleces, y le adelantaba que esperaríamos un mes para recibirla.

Si no tenemos una respuesta positiva en el sentido de fijar un calendario concreto para hacer efectivo el acuerdo y, especialmente la celebración de la Conferencia Enfermera prevista en el mismo, nuestra organización sindical entenderá que el Ministerio lo cree rescindido y, en ese caso, iniciaremos las actuaciones de todo tipo que consideremos necesarias para conseguir los avances y el reconocimiento de nuestra profesión.

Ana Mato, Alfonso Alonso y Dolors Montserrat. Tres ministros y sólo buenas palabras. Si el 30 de julio de 2013 fue un día de esperanza para los profesionales de Enfermería al lograrse aunar voluntades para la consecución de la mejora de nuestro Sistema Nacional de Salud, marzo de 2017 puede ser el pistoletazo de salida de la movilización del colectivo profesional más numeroso de nuestra sanidad. La cuenta atrás ha comenzado. \*

Si no tenemos una respuesta positiva en el sentido de fijar un calendario concreto para hacer efectivo el acuerdo y, especialmente la celebración de la Conferencia Enfermera prevista en el mismo, nuestra organización sindical entenderá que el Ministerio lo cree rescindido y, en ese caso, iniciaremos las actuaciones de todo tipo que consideremos necesarias para conseguir los avances y el reconocimiento de nuestra profesión.

## ▼ ¡OJO AL DATO!

**El Barómetro Sanitario 2016, realizado por el Ministerio de Sanidad, vuelve a colocar a los profesionales de enfermería como los mejor valorados del SNS, con puntuaciones superiores al notable**

## ▼ EN PRIMERA PERSONA

**José Luis Gómez Urquiza**  
Profesor del Grado de Enfermería de la Univ. de Granada



José Luis Gómez Urquiza, profesor de Enfermería de la Universidad de Granada (UGR) en Ceuta, ha puesto en marcha un original proyecto de gamificación en la docencia, en el que se aplican técnicas de juegos. Los alumnos se enfrentan al juego de las habitaciones de escapismo, las 'escape room', y tienen que resolver varias pruebas, todas ellas utilizando los conocimientos aprendidos en clase.

**Rosalía Santesmases**  
Profesora de EUI-San Pablo e investigadora del IDIAP



La gran mayoría de pacientes mayores con insuficiencia cardiaca no entiende la información sobre salud que se le da en la consulta de Atención Primaria. Esta es la conclusión de un estudio realizado por el Instituto Universitario de Investigación en Atención Primaria (Idiap) Jordi Gol, la Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital de Sant Pau (UAB) y el Instituto Catalán de la Salut (ICS).

**María José Castro**  
Enfermera y cooperante en Mozambique



Esta gallega de espíritu altruista lucha por conseguir dinero que ayude a llevar agua de unas minas situadas a unos 5 kilómetros de la Casa do Gaia-to, en Mozambique, donde conviven 150 hermanos. María José Castro dirige la Fundación Encontro, desarrollando programas comunitarios educativos y relacionados con la salud en cinco aldeas de los distritos de Boane y Nahama-cha.

## ▼ NERJA



## ▼ TRIBUNA



## Avanzando

El pasado mes de febrero se ha recuperado en Castilla y León el derecho a la manutención de los profesionales de Atención Primaria y Emergencias.

Aunque bien hay que decir que esta recuperación ha venido precedida por numerosas sentencias judiciales en las que se estimaba el derecho de los trabajadores a percibir la comida y la cena durante la realización de las guardias, este es un primer paso para recuperar los numerosos derechos que, con la excusa de la grave crisis económica, nos fueron arrebatados a las enfermeras.

Queda mucho camino por andar en esa recuperación de derechos que se eliminaron, pero poco a poco debemos ir avanzando para lograrlo, utilizando todos los recursos disponibles, incluso la vía judicial si fuese necesario. La recuperación económica desmonta los planteamientos de la Administración para no devolver

**Es el momento de exigir lo que tanto nos costó conseguir**

de exigir y trabajar para que nos devuelvan lo que tantos años costó conseguir y colocar a la profesión enfermera en el lugar que merece y le corresponde como profesión adalid en la prestación de cuidados de calidad a la población, basados en evidencia científica y donde cada vez más avanza la investigación enfermera. \*

a la enfermería las condiciones laborales previas a la crisis: ya no hay razón para no recuperar la jornada de 35 horas y las ayudas sociales, como tampoco la hay para negarnos el aumento de las retribuciones que tan alegremente nos fueron recortadas o directamente eliminadas.

Los profesionales de enfermería fueron de los colectivos más perjudicados cuando la Administración decidió suprimir derechos. Las condiciones laborales de la enfermería se deterioraron rápida y profundamente y conviene no olvidar que eso no puede seguir sucediendo en el momento actual.

No podemos quedarnos de brazos cruzados. Es el momento

de exigir y trabajar para que nos devuelvan lo que tantos años costó conseguir y colocar a la profesión enfermera en el lugar que merece y le corresponde como profesión adalid en la prestación de cuidados de calidad a la población, basados en evidencia científica y donde cada vez más avanza la investigación enfermera. \*

(\* Mercedes Gago López es secretaria general de SATSE Castilla y León)

## ▼ LO HA DICHO ...

**Cristóbal Montoro**  
Ministro de Hacienda y Función Pública

**El Gobierno no va a eliminar la tasa de reposición de funcionarios públicos**

El ministro de Hacienda y Función Pública ha señalado que el Gobierno está dispuesto a modificar las tasas actuales de reposición a medida que se identifique en qué servicios públicos son insuficientes, siempre y cuando, ha precisado, no suponga incrementar el capítulo uno de los Presupuestos, referido a gastos de personal.





**DESARROLLO**  
SATSE defiende ante el Parlamento el avance de la profesión enfermera

**RECONOCIMIENTO**  
El enfermero 'más humano' trabaja en el Hospital Son Espases de Palma

**ESTUDIANTES**  
El Gobierno aprueba un protocolo para proteger la intimidad del paciente

Profesión

**PETICIÓN**

## SATSE pide transferir la Sanidad Penitenciaria a las CCAA

REDACCIÓN  
mundo\_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad y a Instituciones Penitenciarias transferir la sanidad penitenciaria a las Comunidades Autónomas, tal y como recoge la Ley de Cohesión y Calidad del SNS.

SATSE recuerda que esta integración debió de haberse hecho efectiva en diciembre de 2004, por lo que insta a las partes implicadas a que se retome definitivamente el proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria, iniciada en 2004, a través del Grupo de Trabajo Interministerial y que se constituyan las Comisiones Mixtas con las comunidades autónomas, dando respuesta a las numerosas iniciativas presentadas por distintos grupos parlamentarios.

► **EQUIPARACIÓN**

Desde SATSE se reclama, igualmente, que en el proceso de transferencia se prevea la dotación de las partidas presupuestarias necesarias para la asunción por parte de los servicios de salud del personal transferido que debe ser equiparado en todos los aspectos, laboral y económico, al personal estatutario. \*

**DECRETO** La Comisión de Sanidad en el Congreso rechaza la PNL del PSOE y no se llega a ningún acuerdo

# Nuevo gran fracaso de los políticos con la prescripción

- SATSE critica la incapacidad de los partidos de llegar a un acuerdo aunque coincidan en el diagnóstico de situación
- Los políticos se enzarzan en Twitter y se lanzan distintos reproches sobre su postura ante el Real Decreto

RAÚL SÁNCHEZ  
raul.sanchez@satse.es

La Comisión de Sanidad en el Congreso de los Diputados abordó recientemente el Real Decreto que regula la prescripción enfermera sin que se lograra un acuerdo entre los partidos políticos.

La Proposición no de Ley presentada por el PSOE rechazando la norma del Gobierno solo fue apoyada por el Grupo Mixto, desaprovechándose la oportunidad de sumar voluntades para cambiar las cosas.

Tras la Comisión, SATSE ha criticado la incapacidad de los partidos políticos a la hora de llegar a un acuerdo que acabe con la actual situación de grave inseguridad jurídica que perjudica tanto a los profesionales de Enfermería como a los usuarios y pacientes.

El Sindicato considera que la Comisión de Sanidad constituyó un "gran fracaso" al no lograr ponerse de acuerdo los distintos grupos políticos y aprobar una iniciativa conjunta cuando todos sí coincidían en el "diagnóstico de situación".

Después de la celebración de la Comisión, los portavoces del PSOE, Podemos y Ciudadanos se enzarzaron en Twitter lanzándose distintos mensajes de reproche sobre su postura ante el RD.



Los partidos políticos reconocen que el actual texto normativo no cumple con las expectativas de los profesionales, pero sus intereses partidistas prevalecen sobre el bien común, critica SATSE.

► **MAREAR LA PERDIZ**

"Todos los partidos aseguraron en la Comisión que, por cualificación, competencias y ejercicio profesio-

nal, las enfermeras necesitamos otra regulación normativa sobre el uso e indicación de medicamentos sujetos a prescripción médica, pero, una vez más, volvieron a marear la perdiz sin apostar por una solución conjunta", lamentan desde SATSE.

La organización sindical recuerda que, tras la aprobación en 2006 de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y

productos sanitarios, y su posterior modificación, en 2009, la profesión enfermera continúa esperando una solución.

SATSE tiene claro que deberá continuar presionando, junto al CGE, como integrantes ambos de la Mesa de la Profesión Enfermera, para que los enfermeros cuenten con una normativa que ampare legalmente su desarrollo profesional. \*

**SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL** | Rellena el cupón con letra mayúscula y envíalo a: SATSE, Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 Madrid

**EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE** | SEÑALA CON UNA X LA OPCIÓN ELEGIDA

RESUMEN DE MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

ENFERMEROS/AS 30€     FISIOTERAPEUTAS 30€     MATRONAS 80€

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APellidos: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

Domiciliar en cuenta de afiliación

Domiciliar en la siguiente cuenta:

Banco/Caja: \_\_\_\_\_

IBAN: E S \_\_\_\_\_

Autorizo el cargo en la cuenta de domiciliación arriba indicada de aquellos recibos presentados por SATSE, Sindicato de Enfermería

Firma y fecha

El solicitante autoriza expresamente a SATSE y FIDEN para que incorpore sus datos personales a sus ficheros automatizados, creados para la gestión, desarrollo e información de todos sus actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar sus datos, remita escrito a: Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 - Madrid. A los citados datos remita acceso la entidad que presta el servicio de homologación de la página web con el fin de que puedan prestarse los diferentes servicios informáticos. Estos datos serán guardados y protegidos por el deber de secreto y confidencialidad.

Enfermeros/Fisioterapeutas  
**30€/año**

Protege tu responsabilidad civil profesional

Matronas  
**80€/año**

**3.500.000 de euros por siniestro**  
Asistencia jurídica en agresiones físicas

**SATSE**

**Seguro Responsabilidad Civil Profesional**

**30€/año**  
Póliza general

## ESPECIALISTAS

## Aragón crea dos nuevas categorías laborales

REDACCIÓN  
aragon@satse.es

El Boletín Oficial de Aragón publicó el pasado mes de febrero sendas órdenes por las que se crean las categorías estatutarias de Enfermero del Trabajo y de técnico titulado medio de Prevención de Riesgos Laborales de nivel Superior.

Para el acceso a la categoría de Enfermero del Trabajo es indispensable estar en posesión de la especialidad de Enfermería del Trabajo o ser diplomado en Enfermería de Empresa, mientras que para la de técnico titulado medio de Prevención de Riesgos Laborales de nivel Superior deberá estar en posesión de una formación mínima acreditada por una Universidad con el contenido específico en el programa al que se refiere el Reglamento de los Servicios de Prevención.

El personal que, a la entrada en vigor de esta orden y con nombramiento de enfermero estatutario fijo o funcionario de carrera del Servicio Aragonés de Salud, esté desempeñando funciones como Enfermero Especialista del Trabajo y/o Técnico de Prevención en los centros sanitarios, podrán integrarse en dicha categoría siempre que estén en posesión del título de estas especialidades de Enfermería. \*

## INICIATIVA

## ‘Martes enfermeros’ en el Hospital

REDACCIÓN  
mundo\_sanitario@satse.es

La Dirección de Enfermería de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo realiza un programa de sesiones formativas denominada “Los Martes Enfermeros”.

Esta actividad reúne un ciclo de sesiones formativas de carácter breve (30-45 minutos), que se están celebrando en el Hospital El Bierzo, en Ponferrada, a lo largo del año 2017.

El objetivo principal de esta iniciativa formativa es mantener actualizados los conocimientos de los profesionales de Enfermería con el fin de mejorar la práctica de la actividad diaria y con ello la calidad asistencial ofertada a los pacientes, buscando siempre criterios de eficiencia y excelencia. \*

**PRIORIDADES** El reconocimiento administrativo es positivo pero sólo debe ser el primer paso para la retribución

## Piden que los Presupuestos recojan el pago de la Carrera

► Si no se contempla ninguna partida económica significaría traicionar e ignorar a miles de profesionales de enfermería y fisioterapia ► Desde SATSE se ha reclamado, igualmente, la convocatoria de una OPE

JUANJO MENÉNDEZ  
madrid@satse.es

Los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2017 deben recoger una partida específica que contemple el pago de la Carrera Profesional de enfermeros y fisioterapeutas. Así se lo ha trasladado SATSE Madrid a la presidenta regional, Cristina Cifuentes, afirmando que el reconocimiento administrativo está bien, “pero sólo ha de ser un paso, el primero, para retribuir este concepto a los miles de profesionales que, por Ley, tienen derecho a él”.

La presidenta, al igual que la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, han reconocido públicamente el esfuerzo realizado por los empleados públicos durante los últimos años y, también, que la Comunidad es la “punta de lanza” del despegue económico de nuestro país.

“Por tal motivo creemos que los Presupuestos de la Comuni-



SATSE entregó miles de firmas de profesionales reclamando la reactivación de la Carrera

dad de Madrid deben contemplar una partida económica que recoja, de forma expresa y clara, el pago de la Carrera Profesional de enfermeros y fisioterapeutas”. Lo contrario, añaden desde SATSE Madrid, sería “traicionar e ignorar a los miles de profesionales sanitarios públicos que, día tras día,

hacen que la sanidad madrileña sea una de las mejores de Europa”.

SATSE Madrid recuerda a la presidenta que si la sanidad pública de nuestra región está entre las mejores de la UE (la 2ª de entre las 272 regiones europeas) es gracias al esfuerzo de los profesiona-

les sanitarios, por lo que “hay que cuidar al que cuida, al profesional sanitario, ya que si no se hace, difícilmente se podrá seguir avanzando”.

## ► OPE ENFERMERA

El Sindicato de Enfermería lleva años denunciando la eliminación unilateral, por parte del Gobierno regional, del pago de la Carrera Profesional, así como la imposibilidad de adquirir nuevos niveles.

Desde SATSE Madrid se ha reclamado altura de miras y apoyo al trabajo de los miles de profesionales de enfermería y fisioterapia de los centros públicos de la región “más allá de meras declaraciones de intenciones o buenas palabras”.

De igual forma, ha solicitado la convocatoria de una OPE para enfermeras, matronas y fisioterapeutas acorde a las necesidades existentes, con el fin de dar estabilidad en el empleo. \*

**BIOMEDICINA** Galardonadas matronas y enfermeras

## Premios por trabajos de investigación y asistencia

CRISTINA ROSADO  
castillaleon@satse.es

Varios equipos de enfermeras y matronas de Castilla y León han sido galardonados en el último mes por su trabajo en investigación y asistencia a los pacientes.

En concreto, dos equipos de enfermeras del Hospital Clínico de Valladolid fueron premiados con los galardones de Investigación Biomédica que se conceden en Sanidad de Castilla y León (Sacyl) a los profesionales de este hospital, del de Medina del Campo y de Atención Primaria.

Uno de esos equipos es al que pertenece Laura Muñoz Alvaredo, que ha investigado sobre el sueño y descanso de 400 pacientes ingresados en Medicina Interna en el Hospital Clínico.

Otras dos profesionales, Mercedes Fernández-Castro y Belén Martín, han sido premiadas por su investigación sobre la efectividad de tratamientos tópicos en pacientes con cáncer de mama que sufren radiodermatitis en este mismo hospital.

En la presente edición de es-

tos premios se aprobaron 258 trabajos, de los que sólo 8 tuvieron premio, entre ellos los dos de Enfermería citados.

En la categoría ‘Acción en Salud Pública’ de los Premios Sanitaria 2000 entregados recientemente en esta Comunidad fue galardonada la actividad en acciones interinstitucionales del equipo de matronas de Atención Primaria de Zamora. El premio fue recogido por Candelas Fernández, matrona de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora, y por Alicia Vaquero, matrona en la misma gerencia.

## ► BLOG PREMIADO

Asimismo, en la categoría de ‘Acción en Responsabilidad Social Sociosanitaria’ de los premios otorgados por Sanitaria 2000 fue premiada Carolina González, profesora de Enfermería y matrona del centro de salud Arturo Eyries (Valladolid), por su trabajo, junto a la pediatra del mismo centro Marta Esther Vázquez, en el blog “Mamis y Niños”.

Por otro lado, el premio a la



De izquierda a derecha, Mercedes Fernández-Castro, Belén Martín y Laura Muñoz Alvaredo, enfermeras premiadas del Hospital Clínico de Valladolid

mejor ‘Acción Enfermera’ fue para el grupo de trabajo de Enfermería del Servicio de Urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

Estos trabajos contribuyen a impulsar la investigación en los centros sanitarios de la Comunidad. Según explicaron algunos de estos profesionales, como Laura Muñoz y Mercedes Fernández-Castro, la investigación que puede llevar a cabo la enfermería es “fundamental” para su trabajo, para su desarrollo profesional y para mejorar la asistencia sanitaria.

## ► MEJORAR LA CALIDAD

“Es importante porque estamos a pie de cama y vemos situaciones

que se pueden investigar y con ello, mejorar mucho la calidad de la hospitalización de los pacientes, que está en nuestras manos. Ahí está la evidencia científica y trabajamos en investigación para mejorar esa calidad de los cuidados”, apunta Laura Muñoz.

Para la profesional de enfermería Mercedes Fernández-Castro, la investigación enfermera “es muy diferente a la de Medicina. Nosotras tenemos que investigar en cosas que podamos cambiar” y sostiene que las enfermeras tienen que “incidir en los cuidados sobre todo, en lo que percibe el paciente a través de nosotras”, ya que “estamos 24 horas observando a los pacientes y la evidencia de los cuidados es lo que se busca en investigación”. \*

**FORMACIÓN GRATUITA** SATSE y FUDEN te facilitan la preparación del examen de acceso a la formación especializada

# Prepara gratis el EIR 2018 con un experto universitario de 36 ECTS de la UCAV

- ▶ Te proponemos preparar el EIR con el Experto Universitario en procesos e intervenciones enfermeras en el ámbito de los cuidados generales
- ▶ Gratis para afiliados SATSE, sólo deberás abonar 250€ en concepto de expedición de tasas. Inscripción hasta el 17 de abril en [www.fuden.es](http://www.fuden.es)

ANA BÚRDALO  
prensa@fuden.es

Si eres afiliado a SATSE ya puedes preparar gratis la prueba de acceso EIR 2018 a través del 'Experto Universitario en procesos e intervenciones enfermeras en el ámbito de los cuidados generales', un título propio de la Universidad Católica de Ávila, UCAV. Esta formación es gratuita para afiliados a SATSE, que sólo deberán abonar 250€ en concepto de gestión de las tasas universitarias obligatorias y de expedición del título universitario. Puedes matricularte en este experto semipresencial para prepararte el EIR hasta el 17 de abril de 2017 o hasta completar aforo en [www.fuden.es](http://www.fuden.es). Esta formación comenzará el 20 de abril.

Este Experto es un título propio de la Universidad Católica de Ávila, UCAV, diseñado en colaboración con la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, e incluye todos los contenidos necesarios para estudiar, repasar, entrenar y superar la prueba de acceso EIR del próximo

año. La parte on line que se celebrará en el Campus Virtual de la Fundación consta de 36 créditos ECTS y se organiza en tres vueltas de estudio que se celebrarán a lo largo de 10 meses. La parte presencial consiste en un examen que se celebrará en cada comunidad autónoma a lo largo del mes de diciembre.

## ▶ REPASO ACREDITADO

Esta formación supone el mejor repaso para prepararte para superar la prueba de acceso EIR del próximo año, y si superas esta formación también recibirás el título de "Experto Universitario en procesos e intervenciones enfermeras en el ámbito de los cuidados generales" expedido por la UCAV con 36 ECTS.

Además te regalamos el acceso a los seis volúmenes actualizados del Temario EIR de FUDEN para acompañar tu repaso. Podrás consultarlos en el Campus Virtual y en la app, EdRevista. \*



## Un experto para prepararte

El 'Experto Universitario en procesos e intervenciones enfermeras en el ámbito de los cuidados generales', un título propio de la Universidad Católica de Ávila, UCAV está acreditado con 36 ECTS y es válido para baremos de oposiciones, carrera profesional y la preparación de la prueba de Acceso EIR.

Para poder cursar este Experto deberás estar en posesión del título de enfermería y, para superarlo, deberás acceder al 80% de las clases online interactivas en directo o en diferido, superar todos los test específicos sobre los diferentes bloques temáticos y aprobar el examen final de conocimientos presencial que se realizará en diciembre de 2017 en tu comunidad autónoma.

## PROGRAMA DEL EXPERTO

### MÓDULO I: Marco legal y conceptual de los cuidados enfermeros

Fundamentos de los cuidados de enfermería	3 ECTS
Ética, legislación y administración de los cuidados de enfermería	3 ECTS
Aplicación de la metodología de la investigación en los cuidados de enfermería	3 ECTS

### MÓDULO II: Aspectos fundamentales de los procesos e intervenciones enfermeras

Salud pública e intervención comunitaria	3 ECTS
Abordaje integral e intervención psicosocial	1.5 ECTS
Nutrición y dietética	1.5 ECTS
Farmacología y terapéutica del cuidado	3 ECTS

### MÓDULO III: Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados médico-quirúrgicos

Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al paciente con problemas endocrinos y musculoesqueléticos	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al paciente con problemas digestivos	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al paciente con problemas neurosensoriales y dermatológicos	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al paciente con problemas cardiológicos y desequilibrio hidroelectrolítico	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al paciente con problemas respiratorios y nefrouriarios	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al paciente en situación crítica	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al paciente con problemas de salud mental	3 ECTS

### MÓDULO IV: Procesos e intervenciones de enfermería en las diferentes etapas del ciclo vital

Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados a la gestante	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados a la población infantil	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al adulto mayor y anciano	1.5 ECTS
Procesos e intervenciones enfermeras en los cuidados al paciente con problemas oncológicos y cuidados paliativos	1.5 ECTS

### NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS

36 ECTS

## HERRAMIENTAS DOCENTES

### 3 VUELTAS DE ESTUDIO

Incluye 3 vueltas de estudio y repaso. La primera se celebrará de abril a julio, la segunda de agosto a diciembre y la última desde diciembre hasta la fecha de celebración del examen.

### TESTS SEMANALES

Organizados por bloques temáticos, con el mismo formato de las preguntas del examen EIR, que servirán para el entrenamiento y fijación de contenidos.

### VIDEOFORMACIÓN

Como recurso fundamental para la fijación de conocimientos que se centrará en el repaso de los contenidos a través de reglas mnemotécnicas y mapas conceptuales.

### TEMARIO ON LINE

Cada bloque de contenidos contará con un documento de estudio cuyo eje argumental destaca las principales cuestiones planteadas en los diferentes exámenes EIR.

### CLASES VIRTUALES

Un docente experto en el bloque de contenidos específicos, expondrá de forma lógica y sintetizada, los aspectos fundamentales de cada área específica de conocimientos.

### SIMULACROS DE EXAMEN

Que se plantearán como pruebas objetivas de conocimientos del experto y además son el eje fundamental del entrenamiento para afrontar con éxito el examen EIR.

### APP ED REVISTA

También podrás consultar el temario en nuestra app, EdRevista en cualquier dispositivo móvil.

**ASAMBLEA AUTONÓMICA** Contó con la presencia de Víctor Aznar y Amelia Amezcua

## Prescripción y especialidades, a debate en Canarias

ROSÍ DÍAZ JORGE  
canarias@satse.es

SATSE Canarias celebró recientemente una Asamblea extraordinaria a la que asistieron los delegados de todas las islas y contó con la presencia del presidente de SATSE, Víctor Aznar y la directora de la Fundación para el Desarrollo, FUDEN, Amelia Amezcua.

En su intervención, el presidente de SATSE explicó el estado en el que se encuentran las prin-

cipales demandas que el Sindicato ha presentado al Ministerio de Sanidad, al que se le está exigiendo que respete lo acordado con la Mesa de la Profesión Enfermera y se modifique el Real Decreto sobre prescripción. También abordó las propuestas de SATSE para el desarrollo definitivo de las Especialidades de Enfermería (convocatoria de la prueba de evaluación de la competencia para Enfermería Familiar y Comunitaria y aprobar el programa formativo de la especialidad de Enfermería de

Cuidados Médico-Quirúrgicos), entre otros asuntos prioritarios para el desarrollo de la profesión y la recuperación de los derechos laborales.

Por su parte, la directora de FUDEN, Amelia Amezcua, expuso las estrategias que se están llevando a cabo en el ámbito formativo y las nuevas campañas en las que está trabajando la Fundación para ampliar la oferta formativa dirigida a los afiliados.

Así mismo, a lo largo de la jornada de trabajo los delegados de



SATSE Canarias trataron los asuntos de mayor interés de la enfermería canaria: finalización de la OPE 2007 del SCS, vuelta a la jornada laboral de 35 horas semanales, mejora de las condiciones laborales y la evaluación del trabajo

desarrollado por SATSE en los últimos meses, entre otros temas de interés para la profesión. Además, debatieron sobre la planificación de los objetivos a conseguir a corto plazo por la organización sindical. \*

## PROFESIÓN

### INICIATIVA

## Convocan la Mesa Sectorial ante la falta de negociación

JAVIER ADÁN  
murcia@satse.es

SATSE Murcia ha convocado la Mesa Sectorial de la Sanidad con asuntos urgentes que preocupan a la profesión enfermera, ya que el Servicio Murciano de Salud se salta sistemáticamente el acuerdo vigente sobre la negociación colectiva.

Desde la organización sindical se afirma que se está impidiendo constantemente que los representantes de los trabajadores participen en la negociación de las condiciones laborales de los mismos. El SMS actúa de manera permanente con opacidad en la información requerida sobre su gestión, denuncian.

El acuerdo vigente de negociación colectiva dice que se deben convocar reuniones mensuales de la mesa sectorial y el SMS lo ha incumplido siempre alargando los periodos incluso más de cuatro meses.

### SATSE ha tenido que convocar la Mesa Sectorial

Ante las expectativas y dudas que están generando temas como el acuerdo de la carrera profesional, las jornadas de trabajo, la bolsa de empleo, aspectos retributivos y el escaso o nulo interés negociador, las organizaciones sindicales han convocado dicha Mesa Sectorial. Como son mayoría absoluta de la parte social, y amparándose en la normativa que regula la negociación colectiva, han decidido la celebración con el siguiente orden del día:

- Propuesta para instar a la Mesa General de Empleados Públicos la convocatoria de la misma urgente, incluyendo el acuerdo de recuperación de Carrera Profesional en el SMS.
- Regulación de la Jornada Laboral, turnos y guardias. Turno de la UCI del H.V. Arrixaca.
- Información del estado de la Bolsa de Empleo y gestión de la misma.
- Negociación sobre retribuciones 2017.
- Ruegos y preguntas.

Desde la convocatoria realizada el día 10 de febrero, el Servicio Murciano de Salud (SMS) no se ha pronunciado. Únicamente ha reaccionado el pasado día 15 de marzo pidiendo informes y documentación, lo que transmite una falta de respeto absoluto. \*

**EUSKADI** SATSE reclama revertir los recortes y potenciar el papel de la enfermería

## Defendemos el avance de la enfermería en el Parlamento

► El sindicato rechaza cualquier freno a la profesión y exige que se reconozca la diversidad de roles y competencias de la enfermería actual en la sanidad pública vasca.

OLATZ RINCÓN  
euskadi@satse.es

La reversión de los recortes y la mejora de las condiciones laborales y profesionales de la enfermería en Osakidetza, ha centrado la comparecencia en el Parlamento Vasco de SATSE Euskadi. De cara a la nueva legislatura, el sindicato ha comparecido en la Comisión de Sanidad de la Cámara vasca, para explicar sus reivindicaciones y objetivos.

SATSE ha declarado que en esta legislatura se debe poner fin a los recortes y devolverse "todo lo que impunemente se ha quitado a la plantilla de Osakidetza". El sindicato ha exigido la recuperación del poder adquisitivo, la reactivación de la carrera profesional, la devolución de los complementos por Incapacidad Temporal o la consolidación de la jornada de 35 horas, entre otros.

El sindicato propone, además, la necesidad de un plan de rejuvenecimiento de la plantilla. Para ello, SATSE ve necesario que se favorezca la jubilación voluntaria y se fomenten políticas de empleo efectivas. "Reclamamos OPES, con el número de



Encarna de la Maza, secretaria de Organización de SATSE Euskadi, en el Parlamento

plazas suficientes, que realmente consoliden y creen empleo".

### ► NUEVOS ROLES

"Las enfermeras queremos asumir nuevos roles y competencias, para las que estamos sobradamente cualificadas y cualificados". Desde SATSE han defendido la necesidad de que la enfermería vea reconocidas sus diferentes funciones y competencias actuales, con seguridad jurídica y respaldo institucional.

En este sentido, SATSE ha mencionado la necesidad de revisar el actual catálogo de puestos de Osakidetza, que no recoge la diversidad de actuaciones y responsabilidades de la enfermería. "Asimismo, hay especialidades enfermeras que no son reconocidas".

Por otro lado, SATSE ha criticado los "frenos" a la profesión, como el Real Decreto de Prescripción Enfermera, o la futura Ley de Empleo Público Vasco, que quiere cerrar el paso a determinados puestos de responsabilidad. \*

**JORNADA** SATSE Ceuta informará sobre las posibilidades laborales de la enfermería

## La enfermería transcultural como reto del siglo XXI, a debate

REDACCIÓN  
mundo\_sanitario@satse.es

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada en Ceuta (UGR) ha anunciado la organización de las II Jornadas de Enfermería San Juan de Dios que, en esta edición, tiene por título 'Enfermería transcultural: reto del siglo XXI'.

Las sesiones, declaradas de interés científico, tendrán lugar los próximos 23 y 24 de marzo, en el Campus Universitario de Ceuta.

El Sindicato de Enfermería de Ceuta colabora con la organización de esta Jornada con su participación en la Mesa de Información Profesional, que tendrá lugar el día 23, de 13.00 a 14.00 horas.

Los responsables de SATSE Ceuta explicarán a los asistentes sobre las posibilidades laborales existentes tanto en el ámbito nacional como internacional.

De igual forma, los organizadores han invitado a esta Mesa de Información Profesional, además de a un representante de SATSE, a alumnos egresados, a otros que

han trabajado en el extranjero con el objeto de que los futuros profesionales dispongan de la mejor y más fiable información sobre el futuro profesional y laboral que, previsiblemente, les espere una vez obtengan su titulación de Grado.

Las II Jornadas están organizadas por el Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. Participan la Ciudad Autónoma, la Consejería de Sanidad, el Ilustre Colegio de Enfermería de Ceuta y el INGESA. \*

### NEGOCIACIÓN

## Navarra reclama el Acuerdo de Contratación



REDACCIÓN  
navarra@satse.es

SATSE Navarra ha rechazado la modificación del Acuerdo de Contratación presentado por el Servicio Navarro de Salud-Osaskuntza, por entender que supone un claro freno al desarrollo y progreso de los profesionales enfermeros.

En lo que respecta a la gestión de las listas abiertas, a partir de ahora serán "cerradas" y solo se abrirán en caso de falta de aspirantes, es decir, sólo se abrirán cuando la Dirección de Profesionales lo considere oportuno y solo para los nuevos titulados que finalicen sus estudios en el año en curso.

Asimismo, se requerirá para acceder a las listas especiales de contratación estar en posesión del correspondiente título de "enfermera especialista" y se amplían los requisitos para poder acceder a estas listas especiales, limitando el acceso a estas listas especiales, a personal que antes podía verse incluido en ellas. \*

### ESTUDIO DE LA UE

## El SNS, entre los mejores

REDACCIÓN  
mundo\_sanitario@satse.es

Un estudio, realizado por la Comisión Europea, ha dictaminado que el Sistema Nacional de Salud español se encuentra entre los mejores. El análisis, que estudia de forma independiente las regiones europeas, indica que Madrid –el segundo mejor sistema sanitario de Europa– lidera la sanidad pública española. Tras la comunidad madrileña se encuentra el País Vasco, situado en un meritorio duodécimo puesto, mientras que La Rioja se encuentra en el 14, Cataluña en el 18 y Cantabria en el 20. Las que han mostrado peores resultados son Andalucía, Galicia y Asturias, esta última en el puesto 89. \*

II Congreso Nacional SATSE Cataluña

## Cambio de paradigma en el cuidado: un nuevo reto

Dirigido a enfermeras, fisioterapeutas, estudiantes y especialistas

29 y 30 de Marzo

Auditorio AXA Barcelona

inscripción gratuita en: [catalunya.satse.es](http://catalunya.satse.es)

## OPE ARAGÓN

## Convocan 480 plazas para enfermería



PURI CARCELLER  
aragon@satse.es

El Gobierno de Aragón ha convocado las oposiciones, tanto en turno libre como en promoción interna en las categorías de matrona, enfermera y de especialista en salud mental.

En cuanto a enfermería se convocan 424 plazas básicas distribuidas de la siguiente forma: turno libre, 190 plazas; turno discapacidad, 34 plazas; víctimas del terrorismo, 3 plazas y turno promoción interna, 197 plazas.

En la convocatoria de especialista en Salud Mental, se convoca concurso oposición para cubrir 43 plazas básicas de esta categoría, correspondientes a: turno libre, 12 plazas; turno discapacidad, 1 plaza y turno promoción interna, 30 plazas.

Por último, la convocatoria de matronas es para 13 plazas básicas de la categoría de enfermera especialista obstétrico-ginecológico correspondientes a: turno Libre, 12 plazas; turno discapacidad; 1 plaza; promoción interna, 15. En ningún caso podrán acumularse las plazas del turno de promoción interna convocadas en resolución de esta misma fecha, correspondientes a la Oferta de Empleo de 2014 y la Oferta de Empleo de 2015, a las propias del turno libre, toda vez que dicha medida incrementaría la tasa de reposición legalmente establecida para este ejercicio.

## ▶ INSTANCIAS

Las instancias para participar en las pruebas deberán rellenarse en la dirección habilitada para este fin en la web del Salud Aragón, que a su vez, deberá ser ratificada a través de su presentación por registro, dirigida a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

Después de cumplimentar la solicitud se deberá efectuar el pago de la tasa por derechos de examen que asciende a 28,50 euros en cualquiera de las oficinas de Ibercaja.

El plazo para la presentación de solicitudes es de un mes, por lo tanto en la categoría de matronas, concluye el día 13 de marzo, y en la de enfermería y salud mental, el día 14. \*

**RECONOCIMIENTO** El enfermero Carlos Berdeal es, para Ad Qualitatem, el profesional sanitario más 'humano'

## “Nuestro mayor premio es ver a los padres marcharse contentos”

▶ Carlos Berdeal, supervisor de la UCI de neonatos del Hospital Son Espases, acaba de ser premiado por su proyecto de reducción de estrés parental por la Fundación Ad Qualitatem ▶ Su iniciativa desdramatiza la situación

IÑAKI CASCALLAR  
balears@satse.es

Hace dos años los enfermeros de la UCI neonatal del Hospital de Son Espases de Palma, cansados de ver el sufrimiento y la angustia de los futuros padres de bebés prematuros, se propusieron acabar con los miedos y el estrés parental.

El primer paso fue realizar encuestas a los padres justo a las pocas horas del ingreso de sus hijos en la UCI de neonatos. Los resultados evidenciaron un estrés generalizado de unos padres que sufrían al verse separados de sus bebés y al verles en una incubadora intubados y rodeados de cables.

Tras estos resultados, Carlos Berdeal, supervisor de la UCI Neonatal de Son Espases, y el equipo de enfermeros se pusieron manos a la obra y crearon el proyecto 'La visita prenatal a la UCI: reducción de estrés parental'. Un proyecto pionero en España que se divide en dos fases. La primera –afirma– “consiste en una visita a los futuros padres de bebés prematuros que van a tener necesidad de UCI neonatal. Ahí nos presentamos, les informamos de lo que hacemos en la UCI de neonatos y de todo lo que vamos a pedirles cuando nazca su hijo”.

## ▶ VISITA A LA UCI

Una vez hechas las presentaciones comienza la segunda fase. La visita a la UCI de neonatos antes del nacimiento del niño. En esa visita-señala Berdeal- “se produce una interacción entre padres que en ese momento tienen a su



### El enfermero más 'humano' de España

Los III Premios Ad Qualitatem a la Calidad, Sostenibilidad e Innovación en el Sector Sociosanitario, que reconocen aquellas iniciativas y proyectos que destacan en el ámbito de la promoción de la calidad, han premiado, entre otros, al enfermero Carlos Berdeal como cabeza visible del mejor proyecto ejecutado de Humanización de la Asistencia Sanitaria con su 'Visita prenatal a la UCI Neonatal: re-

ducción del estrés parental'. La Fundación Ad Qualitatem valora la labor de este servicio y el hecho de que mediante la realización de charlas informativas, visitas guiadas y compartir experiencias sobre la prematuridad se desdramatice el hecho de tener un hijo ingresado en la Unidad. De este modo se reduce el estrés y la incertidumbre que genera el ingreso de un neonato en la UCI.

hijo en la UCI y los futuros padres que lo van a tener. Es más, intentamos que haya una interacción entre padres que han tenido y van a tener bebés con el mismo periodo gestacional o bebés con el mismo peso”. De esta manera-destaca- “los padres veteranos cuentan sus experiencias a los futuros padres y les tranquilizan”.

Una vez que el bebé ha nacido, los padres tienen las puertas de la

UCI abiertas las 24 horas del día. “Es muy importante –dice Berdeal-, la presencia de los padres el máximo tiempo posible”.

El resultado es que las madres ya no lloran cuando, nada más nacer, se llevan a su hijo a la UCI. No sufren cuando ven a su hijo intubado en la incubadora, rodeado de cables, porque “saben que el bebé está en buenas manos porque ya lo han visto antes”.

La Fundación Ad Qualitatem acaba de premiar este proyecto en la categoría de Humanización de la Asistencia Sanitaria. Para Carlos Berdeal, “este galardón es un orgullo para todo el equipo, pero el mayor premio es ver a padres y madres marcharse contentos y dándonos las gracias cuando damos de alta a sus hijos”. \*



www.elblogdeenfermeriatv.es

ACTUALIDAD

El blog de Enfermería tv  
Otra forma de hacer Profesión

Enfermería tv



## PROFESIÓN

### ESTUDIANTES



## Protocolo para proteger el derecho a la intimidad del paciente

REDACCIÓN  
mundo\_sanitario@satse.es

El Ministerio de Sanidad ha aprobado el protocolo que establece una serie de pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por parte de los estudiantes y residentes en Ciencias de la Salud, entre ellos, los de Enfermería.

Según el nuevo protocolo, los alumnos estarán supervisados en todo momento y no podrán acceder al paciente ni a la información clínica sobre el mismo sin supervisión directa del responsable de su formación.

De igual forma, el protocolo consensuado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, indica que el personal en formación, cuya actuación está sujeta a las indicaciones de sus responsables de docencia/tutores, se someterá en ausencia de éstos a las indicaciones de los especialistas de la unidad asistencial.

En los actos clínicos no deberán estar presentes más de tres alumnos por paciente y el número máximo de personas en formación de presencia física ante el paciente no podrá exceder de cinco, computándose alumnos y residentes. La limitación del número de presentes en los actos clínicos rige también para el caso de los residentes.

### ► HISTORIA CLÍNICA DIGITAL

Respecto al acceso a la historia clínica digital, se indica que debe realizarse con fines exclusivamente asistenciales, por lo que su acceso no está posibilitado a los alumnos de titulaciones relacionadas con Ciencias de la Salud. Los alumnos y residentes suscribirán, al inicio de su estancia en el centro sanitario de formación, un compromiso de confidencialidad.

El protocolo será de aplicación a los centros sanitarios del SNS, a los centros y entidades privadas de carácter sanitario que colaboren con éste en la asistencia, la docencia o la investigación, así como otras entidades sanitarias privadas acreditadas para la formación en Ciencias de la Salud. \*

**CONGRESO BARCELONA** Más de 600 enfermeras se darán cita en el Auditorio AXA

## Nuevas tecnologías y atención a la discapacidad, temas clave

► La atención a personas con discapacidad intelectual, las herramientas para empoderar al paciente y la enfermería 2.0 serán los temas que abordarán los talleres

ROSA GISBERT  
catalunya@satse.es

El Comité Organizador del II Congreso Nacional SATSE Cataluña 'Cambio de paradigma en el cuidado: un nuevo reto', ya ha publicado el programa del evento, que además de la presentación de trabajos y ponencias, incluirá tres talleres liderados por expertos en la materia. La atención a personas con discapacidad intelectual, las herramientas para empoderar al paciente convirtiéndolo en el centro del proceso y la enfermería 2.0 serán los temas de los que tratarán los talleres.

'Principios básicos de la atención a personas con discapacidad intelectual. El modelo social' es el título del primer taller que se ofrecerá el día 29 de marzo. Liderado por Julio López, orientador laboral y de formación en AFANIAS, una asociación que se dedica a la inserción y el apoyo a la correcta evolución de las personas con discapacidad intelectual. López, además de tener una larga trayectoria de trabajo en diferentes asociaciones, es coordinador del experto en Atención a pacientes con discapacidad intelectual de FUDEN-UCAV.

Ese mismo día, por la tarde, el encuentro contará con la presencia de Miguel Ángel Robles, enfermero del Centro de Esclerosis Múltiple de Cataluña del Hospital



### Abriendo miras

Según la responsable del Congreso, Rosa Prat, "la intención es abrir miras, y conocer e integrar las novedades que se están dando en el mundo de la enfermería". Por esa razón, las temá-

ticas de los talleres han sido elegidas "entre muchas otras que podríamos haber escogido, pero creímos que son campos en los que la enfermería tiene nuevos retos" explica.

Universitario Vall d'Hebrón, que bajo el título "Herramientas para empoderar al paciente, la persona en el centro del proceso: Investigación cualitativa e intervenciones aplicadas en esclerosis múltiple" realizará un taller en el que se expondrán las posibilidades de recursos on-line para empoderar a los pacientes dentro del proceso de su enfermedad, a través de la exposición de un case study.

El último taller se llevará a cabo el jueves por la mañana y es-

tará a cargo del enfermero del Hospital de Viladecans Adrià Sàrria, autor de diversas aplicaciones de móvil para sanitarios y la enfermera experta en gamificación Anna Sort, fundadora de la empresa GameBenefit. Bajo el título '¿Es posible fusionar las TIC y la enfermería? Transformándonos en profesionales 2.0' los dos profesionales de enfermería explicarán a los asistentes las posibilidades de las nuevas tecnologías para enfermería. \*

**BARÓMETRO SANITARIO** SATSE pide que se modifique la metodología usada

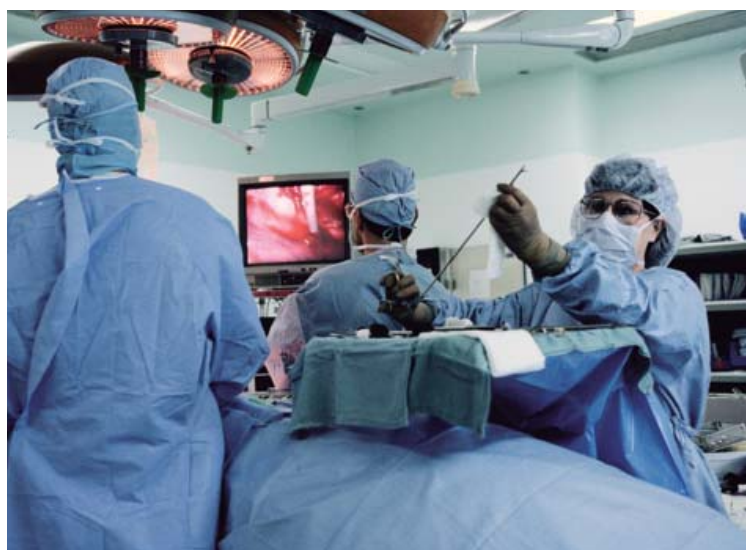
## Menosprecio a la enfermería

RAÚL SÁNCHEZ CANO  
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha reclamado al Ministerio de Sanidad que cambie la metodología que se emplea para elaborar el Barómetro Sanitario, porque considera que menosprecia la asistencia sanitaria prestada por los profesionales de Enfermería.

La organización sindical se ha dirigido por escrito al Ministerio de Sanidad, para trasladarle su profundo malestar porque, un año más, se hayan planteado en el Barómetro Sanitario cuestiones sesgadas a los ciudadanos que contribuyen a la invisibilidad de los profesionales enfermeros.

Al respecto, SATSE argumenta que las preguntas incluidas en el Barómetro Sanitario que se interesan por la actividad asistencial que desarrollan los profesionales enfermeros llevan a que los ciudadanos tengan una visión



tendenciosa y parcial del trabajo que realizan dentro del Sistema Nacional de Salud.

"Es absolutamente reprochable que desde el Ministerio de Sanidad se ningunee al colectivo enfermero, cuando por el contrario, debería poner en valor su trabajo

como parte esencial del SNS", apuntan desde el Sindicato de Enfermería.

SATSE resalta también el contraste entre la siempre muy positiva valoración de los ciudadanos y la poca relevancia que le da el Ministerio de Sanidad. \*

### CONGRESOS



**CAMBIO DE PARADIGMA EN EL CUIDADO: UN NUEVO RETO**  
Barcelona, del 29 al 30 de marzo. Info en: [www.http://catalunya.satse.es](http://catalunya.satse.es)

**X CONGRESO NACIONAL DE FAECAP**  
Madrid, del 30 de marzo al 1 de abril. Info en: [www.faecap.com](http://www.faecap.com)

**XXXIV CONGRESO DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL**  
Murcia, del 5 al 7 de abril. Información en: [www.congresoaeesme.es](http://www.congresoaeesme.es)



**XVI CONGRESO AEETO**  
Valladolid, del 26 al 28 de abril. Información: [www.aeeto.es](http://www.aeeto.es)

**CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA (AECC)**  
Barcelona, del 3 al 5 de mayo. Información: [www.enfermeriaencardiologia.com](http://www.enfermeriaencardiologia.com)

**III CONGRESO VIRTUAL DE ENFERMERÍA**  
Del 1 al 31 de mayo de 2017. Más info: [www.zheta.net/user3/congrentermeria](http://www.zheta.net/user3/congrentermeria)

**XVIII CONGRESO ENFERMERÍA RADIOLÓGICA**  
Málaga, del 19 al 20 de mayo de 2017. Más info: <http://www.malaga2017.enfermeriaradiologica.org>

**CONGRESO INT. ENFERMERÍA**  
Barcelona, del 27 mayo al 1 junio de 2017. Más info: <http://www.icnbarcelona2017.com/es>



**6º CONGRESO DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA**  
Málaga, del 31 mayo al 2 junio de 2017. Más información: [www.seecir.es](http://www.seecir.es)





## EUSKADI

Impiden el acceso de enfermería a las bolsas de trabajo de Salud

## ANDALUCÍA

Obligan al SAS a pagar los atrasos por la Carrera Profesional de Enfermería

## NAVARRA

SATSE pide al Gobierno Foral que compense el 'solape de jornada'

Laboral

**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL** SATSE reclama a la ministra de Sanidad que clarifique si está roto o no el acuerdo firmado con los profesionales

# “Montserrat debe aclarar si está o no con la profesión enfermera”

► El Sindicato de Enfermería pide a la ministra de Sanidad la urgente convocatoria de la Conferencia Enfermera ► La adecuación de la ratio a la media de Europa, nuevas competencias y el desarrollo definitivo de las especialidades, prioridades de la organización en los próximos meses

RAÚL SÁNCHEZ  
raul.sanchez@satse.es

Los problemas de la profesión enfermera no pueden esperar más. SATSE ha dado hasta este mes de marzo a la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, para que empiece a cumplir los compromisos adquiridos en el acuerdo que se firmó en Moncloa, en presencia de Mariano Rajoy.

En una reciente reunión, el Comité Ejecutivo Estatal de SATSE abordó el grado de desarrollo del acuerdo alcanzado en 2013, concluyendo que no se ha cumplido en su práctica totalidad por la falta de actuación del Gobierno.

Por ello, adoptó la decisión de reclamar a Montserrat que manifieste si considera que este acuerdo está roto o no, ya que, en caso de que la titular de Sanidad entienda que sí lo está, desarrollará distintas acciones de presión y reivindicación a nivel político, administrativo y profesional a lo largo de los próximos meses.

El primer paso que ha pedido SATSE a la ministra es convocar cuanto antes la Conferencia Enfermera para que acuerde con las consejerías autonómicas y la Mesa de la Profesión Enfermera (SATSE-Consejo General de Enfermería) la hoja de ruta a seguir para hacer realidad el pacto.



En este encuentro también se deberá dar una solución a la grave situación de inseguridad jurídica que sufren, en la actualidad, los profesionales enfermeros a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto de prescripción enfermera. Esta solución pasa, según SATSE, por modificarlo y volver al texto que se acordó inicialmente.

Otro compromiso reflejado en el acuerdo es adecuar la ratio de

enfermeras por habitante a la media de Europa.

### ► NUEVAS COMPETENCIAS

Asimismo, el Sindicato reclama nuevas competencias para las enfermeras y el desarrollo definitivo de las especialidades, promoviendo la creación de la categoría de enfermero especialista en todos los servicios de salud y las plazas

laborales correspondientes, con la remuneración adecuada a su formación y funciones.

Por último, SATSE considera necesario que los profesionales sean reclasificados en el Grupo A1, un sistema especial de jubilación y que se desarrolle un itinerario laboral que permita la mejora de sus condiciones laborales. \*



## Nuevas acciones en defensa de la enfermería

SATSE tiene previsto llevar a cabo nuevas acciones para defender los intereses del colectivo enfermero. Por un lado, solicitará a los partidos políticos en el Congreso de los Diputados que se pongan al lado de la Enfermería y, dada la minoría parlamentaria que tiene el PP, se pueda conseguir sacar adelante nuevas iniciativas.

En el Parlamento también se prevé presentar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), tras la pertinente recogida de firmas entre los ciudadanos, para solicitar que se trasponga la Directiva europea de cualificaciones profesionales con rango de Ley.

Al respecto, desde la Mesa de la Profesión Enfermera se recuerda que hace cerca de dos años que se agotó el plazo legal para su trasposición. Dicha trasposición supondría integrar en la legislación profesional nacional las nuevas competencias reguladas en la Directiva europea, entre ellas, el diagnóstico enfermero independiente. \*

**FORO MARCO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL** Acciones con un calendario definido

## SATSE insta a las comunidades a acabar con la temporalidad

RAÚL SÁNCHEZ  
raul.sanchez@satse.es

SATSE participó el pasado mes de febrero en el Foro Marco para el Diálogo Social. Un encuentro en el que el Ministerio de Sanidad presentó un informe sobre la labor realizada hasta el momento por las CC.AA, para buscar soluciones a la temporalidad en el sector sanitario.

Una vez conocido el informe, SASTE reclamó que las administraciones central y autonómicas realicen un mayor esfuerzo para acabar con el abuso que supone la

contratación temporal de las enfermeras.

Desde SATSE se reconoció cierto avance en los trabajos, aunque se apuntó que hay que definir una hoja de ruta clara de acciones a realizar con un calendario concreto para que éstas no se alarguen en el tiempo.

El Sindicato de Enfermería subrayó que la actual situación no está provocada por la crisis ni exclusivamente por haberse impuesto una tasa de reposición de efectivos, sino que ha sido una práctica habitual de los servicios de salud desde hace décadas.

Una vez se encuentren más avanzados los trabajos del Foro Marco para el Diálogo Social, SATSE pidió que se celebre una reunión técnica con representantes de todas las autonomías.

En el Foro, el Sindicato recordó sus principales propuestas para acabar con la temporalidad. Entre otras, incidió en la necesidad de desarrollar en cada servicio de salud un plan de estabilidad en el empleo, identificar todas las plazas, eliminar la tasa de reposición y formalizar un acuerdo con las CC.AA. para la realización coordinada de OPE's en cada ser-



vicio de salud basadas en criterios comunes.

Además, la organización sindical considera necesario modificar la Ley 55/2003, de 16 de diciem-

bre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los servicios de Salud, para poner límites a la precariedad y mejorar las modalidades de contratación estatutaria. \*

## LABORAL

## ASTURIAS

## Estabilidad laboral, petición al gerente

BELÉN ALONSO  
asturias@satse.es

Dotación adecuada de las plantillas y estabilidad laboral, sustitución de las ausencias y terminar con los cierres indiscriminados de plantas hospitalarias son algunas de las reivindicaciones que los delegados de SATSE Asturias en el área sanitaria III han planteado a su nuevo gerente.

En el que ha sido el primer encuentro con Enrique González, los responsables de SATSE en el Hospital San Agustín y toda la zona de Avilés han planteado una serie de demandas que “deben ser tenidas en cuenta para mejorar, por un lado la asistencia que se presta a la población y, por otro, las condiciones laborales de los profesionales”.

“Nuestras reivindicaciones están orientadas a poder seguir prestando una atención enfermera de calidad y atender a la población con el nivel asistencial esperado”, concretaron desde SATSE Avilés tras la reunión. En este sentido, han adelantado que se mantendrán vigilantes y ejercerán “la presión sindical necesaria para que todas las demandas que consideramos imprescindibles se vayan cumpliendo”.

### ► CUIDAR AL PROFESIONAL

“Vamos a perseguir, en resumen, que se cuide al profesional, mejorando sus condiciones laborales, adaptando las plantillas a las necesidades reales, evitando los contratos precarios y favoreciendo la estabilidad, única forma de garantizar la calidad asistencial”.

Entre los planteamientos que SATSE en el área sanitaria III ha realizado destaca la necesidad de que la plantilla en las categorías de enfermeras, matronas y fisioterapeutas se adecúe a la población del área tanto en Primaria como Especializada. En el caso del Hospital San Agustín, “las unidades de hospitalización no deberían estar por debajo de tres enfermeras en turnos de mañana y tarde y dos en turno de noche”, concretan. Y añaden: “Con los fisioterapeutas, más contrataciones evitarían la externalización de servicios”.

“Son necesarios contratos de larga duración para fidelizar la plantilla, algo que tendría repercusión positiva en la atención al ciudadano”, insisten. Entre las demandas se encuentran también la mejora de las condiciones para el personal SUAP y SAC, así como la reestructuración del servicio de Urgencias del Hospital o el impulso de la hospitalización a domicilio. \*

**CASTILLA-LA MANCHA** Lleva retrasándose desde 2014 de forma injustificable

## SATSE exige la publicación de los listados de Bolsa del Sescam

► El Sindicato de Enfermería castellano-manchego ha calificado su retraso de “intolerable” ► La medida afecta a más de 70.000 profesionales sanitarios del Sescam

TERESA GONZÁLEZ  
castillalamancha@satse.es

Profesionales sanitarios, convocados por SATSE Castilla-La Mancha y el resto de organizaciones sindicales que integran la Mesa Sectorial, se manifestaron en Toledo ante las puertas de los servicios centrales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) para exigir la publicación de los listados y la entrada en vigor de la Bolsa de forma inmediata, ante la inoperancia del Servicio de Salud para ponerla en marcha.

El secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz, considera “intolerable” el enésimo aplazamiento de la publicación de los listados anunciado por parte del Sescam, al parecer nuevamente por problemas de carácter técnico con la aplicación, de una Bolsa que lleva retrasándose desde 2014, más aún cuando la última actualización de los listados es del año 2012.

El Sindicato de Enfermería de Castilla-La Mancha ha exigido al Sescam que se tomen las medidas y se pongan los recursos necesarios para publicar los listados de 2015 y 2016 antes de la siguiente actualización y que el Sescam garantice el cumplimiento del Pacto y la transparencia en la contratación.

### ► SITUACIÓN INSOSTENIBLE

Juan Francisco Ruiz califica de “insostenible” la situación y lamenta que se vean perjudicadas gravemente las más de 70.000 personas que han presentado su solicitud en las sucesivas actuali-



zaciones, ya que los listados continúan parados, por lo que resulta muy difícil la gestión de una bolsa obsoleta, en la que después de cinco años hay demandantes de empleo que ya no lo son o que simplemente han visto modificada su situación y que no lo pueden plasmar en estos listados.

Aún cuando el Sindicato de Enfermería de Castilla-La Man-

cha no es firmante del Pacto de Bolsa, ha venido exigiendo la publicación de una vez por todas de los listados “con el fin de garantizar el acceso al empleo en igualdad de condiciones a todos los profesionales y para ello seguiremos realizando cuantas acciones sean necesarias”, finaliza el secretario autonómico de SATSE Castilla-La Mancha. \*

## CASTILLA-LA MANCHA

## Subida de un 1,5% para los profesionales del Sescam

TERESA GONZÁLEZ  
castillalamancha@satse.es

Los Presupuestos de Castilla-La Mancha para 2017 recogerán la recuperación del 1,5% de las retribuciones perdidas en 2012, para los empleados públicos, tal y como dio a conocer el consejero de Hacienda, Juan Alfonso Ruiz, a las organizaciones sindicales en el acto de presentación de las cuentas regionales.

En los Presupuestos para 2017, cuya publicación se prevé para marzo o abril, figura la recuperación del 1,5%, con carácter retroactivo desde enero, del 3% perdido en 2012, además de la devolución de la parte que quedaba pendiente de la paga extra de 2012, ya materializada.

### ► REIVINDICACIONES

Tanto la devolución de la extra de Navidad de 2012 como la recuperación de las retribuciones perdidas figuran en el Acuerdo alcanzado por la Mesa General de Negociación, para la recuperación de los derechos y mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos en el período 2015-2019.

Además, en la reunión mantenida con el consejero de Hacienda, el secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz, reclamó la restitución de los derechos perdidos, así como un aumento de las plantillas, las sustituciones de los profesionales, la convocatoria de ofertas públicas de empleo, concursos de traslados con todas las plazas, el desarrollo de las especialidades de Enfermería y el reconocimiento de la Carrera Profesional. \*

**MADRID** Consigue también la mayoría absoluta en el nuevo Comité de Empresa de la Clínica Santa Elena

## SATSE gana las elecciones en Valdemoro

JUANJO MENÉNDEZ  
madrid@satse.es

SATSE Madrid se ha convertido en la principal fuerza sindical tanto en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro, donde ha conseguido la mayoría, como en la Clínica Santa Elena de la capital madrileña, donde tiene la mayoría absoluta del Comité de Empresa, doblando en delegados al otro sindicato que ha conseguido representación, CCOO.

En Valdemoro, el nuevo Comité de Empresa estará liderado por SATSE Madrid que sentará

en la mesa a 8 representantes. También estarán presentes Amyts (con 7 delegados) y CCOO, que únicamente tendrá 2.

### ► CLÍNICA SANTA ELENA

En este centro asistencial, la candidatura de SATSE Madrid ha conseguido 6 de los nueve delegados con los que cuenta el Comité de Empresa. El otro sindicato que estará presente en el nuevo Comité será CCOO que ha logrado 3 delegados, por lo que SATSE tiene mayoría absoluta en el nuevo órgano de representación.

En la Clínica Santa Elena, SATSE Madrid ya contaba con mayoría en el anterior Comité de Empresa. Entre los logros de los últimos cuatro años destacar el abono de los festivos para el turno de noche, así como un día de permiso retribuido para acompañamiento a familiares de primer grado de consanguinidad y cónyuge, en pruebas diagnósticas que requieran sedación.

De igual forma, SATSE Madrid consiguió que se facilitara el tiempo indispensable para acompañar a familiares de primer grado de consanguinidad. \*



## CEUTA

## SATSE reclama la contratación de más enfermeras

REDACCIÓN  
mundo\_sanitario@satse.es

SATSE Ceuta ha demandado al Ingresa el incremento de 12 enfermeras por turno en las Urgencias del Hospital Universitario de Ceuta, es decir, que se pasen de los 7 profesionales actuales a un total de 19 efectivos por turno. Una demanda que este sindicato basa en las ratios de Enfermería calculadas por la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias.

El Sindicato propone este refuerzo en Urgencias después de que el personal de Enfermería indicase que se encuentra sobrepasado por la carga asistencial que soporta a diario.

Por áreas dentro del Servicio, SATSE ha alertado de la elevada cifra de pacientes que atienden estas enfermeras y ha indicado cuántas deberían estar trabajando por turno para evitar esa sobrecarga de trabajo que afecta al Servicio.

El Sindicato de Enfermería de Ceuta recuerda que el cálculo de personal en el ámbito hospitalario se realiza en función de las camas abiertas y los puestos de atención al paciente. \*

## GRANADA

## Un enfermero, en la gerencia del Complejo Hospitalario

REDACCIÓN  
andalucia@satse.es

El enfermero José Luis Gutiérrez Sequera asumirá la Subdirección Gerencia en el proceso de reorganización sanitaria hospitalaria en Granada. Gutiérrez se suma así al equipo directivo hospitalario que, junto a Pilar Espejo, viene trabajando para avanzar en el acuerdo firmado y dar respuestas a las demandas de profesionales y de ciudadanía de Granada. Tras el anuncio de la derogación de las órdenes de fusión hospitalaria, el relevo ha permitido abrir una nueva etapa que busca encontrar espacios de mejora y atender las reivindicaciones de los profesionales, las organizaciones sindicales, colegios profesionales, plataformas y asociaciones ciudadanas. \*

**EUSKADI** SATSE ha iniciado una campaña de recogida de firmas en Change.org

## Impide el acceso de enfermería a las bolsas de trabajo de Salud

► SATSE recurrirá la convocatoria e iniciará una campaña para que la profesión pueda acceder ► Enfermería cuenta con la formación y competencias necesarias

**Gobierno Vasco: No impida que la Enfermería acceda a la bolsa de trabajo de Salud Pública**

SATSE Euskadi

**Firma esta petición**

1.524 firmantes

Aún faltan 976 firmas para alcanzar las 2.500

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

España

Código postal

La actual convocatoria de bolsas de trabajo de 2017 del Gobierno

SATSE Euskadi ha iniciado una campaña de recogida de firmas en Change.org

JON ANTOLÍN  
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Euskadi recurrirá la convocatoria de bolsas de trabajo de 2017 del Gobierno Vasco, por no admitir el Grado en Enfermería entre las titulaciones que dan acceso a los puestos de Salud Pública. "Las competencias que los y las profesionales de enfermería han adquirido en la carrera cumplen con las funciones requeridas para el Cuerpo Superior Facultativo de la Escala de Salud Pública", declara el Sindicato.

"Resulta incomprensible que el Gobierno Vasco actualice ciertas titulaciones sanitarias en las bolsas de trabajo para implementar las nuevas titulaciones del Plan Bolonia y haya dejado fuera el Grado en Enfermería", denuncia el Sindicato.

### SATSE Euskadi interpondrá un recurso de alzada

El Sindicato de Enfermería de Euskadi.

Por esta razón, el sindicato interpondrá un recurso de alzada a la convocatoria de empleo. Además, SATSE ha iniciado una campaña de recogida de firmas online en la plataforma Change.org. "Animamos a Enfermería y al conjunto de la sociedad a firmar la petición", declara el Sindicato.

#### ► RECONOCIMIENTO

SATSE Euskadi ha luchado en los últimos años para que el actual Grado en Enfermería sea recono-

cido y compita en igualdad de condiciones con otras titulaciones del mismo nivel a la hora de acceder al empleo público.

De hecho, SATSE fue el único sindicato que reclamó una modificación del Anteproyecto de Ley de Empleo Público Vasco, para que no impida el acceso de la profesión de Enfermería a los puestos de trabajo del subgrupo A1, categoría en la que se encuentra la escala de Salud Pública.

Para el Sindicato existe una voluntad política de cerrar el paso a la Enfermería a las bolsas de empleo y afirma que seguirá luchando para que la profesión logre acceder a las categorías que le corresponden por sus competencias y nivel académico.

Firma la petición en Change.org. \*



## C. VALENCIANA

## Piden reforzar la plantilla del hospital de Vinaroz

LEONOR IBORRA  
valencia\_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha pedido a la Conselleria de Sanidad que se refuerce la plantilla de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria del Departamento de salud de Vinaroz y que se contraten dos enfermeras para el Servicio de Farmacia.

SATSE Castellón ha solicitado el aumento de plantilla para la Unidad de Hospitalización a Domicilio (UHD) tras anunciar la Conselleria que esta Unidad iba a dar servicio también a otros cinco municipios: Vinaròs, Benicarló, Alcalà de Xivert, Peñíscola y Santa Magdalena de Polpís. De hecho, con esta ampliación, la Unidad da cobertura a una población total de 46.820 habitantes, lo que supone atender a 10.000 usuarios más.

La UHD está formada por tres médicos, cinco enfermeras y una auxiliar de enfermería. SATSE Castellón considera que esta plantilla no puede ni debe ser sobrecargada con la nueva población a atender, a pesar de que el Sindicato ha valorado como "muy positiva" la ampliación del servicio a más municipios.

Por lo que respecta al Servicio de Farmacia del Hospital de Vinaròs, el Sindicato ha denunciado que la Conselleria de Sanidad no ha tramitado el expediente de modificación de plantilla para la contratación de dos enfermeras en el Servicio de Farmacia del Hospital Comarcal de Vinaroz, tal como exigió la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón el pasado mes de septiembre. \*

**CANARIAS** SATSE argumenta que el aumento a las 37,5 horas sólo ha servido para incrementar las cargas de trabajo

## Recogen firmas por las 35 horas

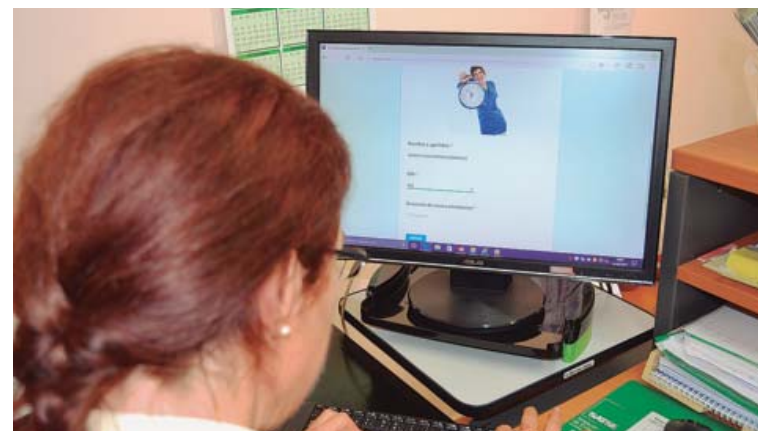
ROSY DÍAZ JORGE  
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Canarias, ha iniciado una campaña de recogida de firmas entre los trabajadores del Servicio Canario de Salud (SCS) con el objetivo de devolver a los profesionales la jornada laboral de 35 horas. Las firmas recogidas serán remitidas a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

SATSE recuerda que, en 2012, la Administración impuso la jornada laboral de 37,5 horas semanales, junto a numerosas medidas de recorte y que, a pesar de la recu-

peración económica, no se ha vuelto a la jornada laboral de 35 horas. Además, SATSE argumenta que esta medida solo ha servido para incrementar las cargas de trabajo de los profesionales sanitarios y provocar el deterioro progresivo de la calidad que se presta a los usuarios de la sanidad pública.

En este sentido, SATSE considera que es el momento de trabajar con firmeza para recuperar las 35 horas semanales y más, teniendo en cuenta el esfuerzo y los sacrificios que han tenido que hacer los profesionales de la Sanidad canaria para realizar su labor asistencial con menos recursos.



Así mismo, SATSE confía en la respuesta positiva de los profesionales a la iniciativa del Sindicato, de tal manera que sean los pro-

pios profesionales los que de forma colectiva y por escrito exijan la devolución de los derechos perdidos en estos años. \*

## LABORAL

**JAÉN** Ha conseguido la incorporación de dos matronas para Linares y Andújar, aunque siguen siendo insuficientes

## SATSE reclama más matronas para los centros de salud de la provincia

► El Sindicato recuerda a la presidenta de la Junta el compromiso de disponer de una matrona por cada centro de salud ► La ratio de matronas por mujer en la provincia jiennense está muy por debajo de la media española

REDACCIÓN  
andalucia@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Jaén ha valorado positivamente la incorporación de dos matronas en los centros de salud de Linares y Andújar, aunque ha señalado que seguirá luchando para que estas enfermeras especialistas en el área ginecológico-obstétrica estén presentes también en la Atención Primaria de otros municipios del distrito sanitario Jaén Norte, como Bailén, Arjona, La Carolina o Santisteban del Puerto.

SATSE Jaén indica que, tras varios meses de reivindicaciones y presiones, se ha logrado el compromiso político y la incorporación de las matronas, al tiempo que ha afirmado que "hasta este momento las mujeres de las poblaciones pertenecientes a este distrito sanitario no han dispuesto de esta asistencia especializada en el ámbito de la Atención Primaria".

En este sentido, ha mostrado su desacuerdo con esta solución parcial, ya que existe una población de unas 20.000 mujeres a las que no se les presta esta asistencia en este distrito sanitario, por lo que insistirá en la restitución de la actual situación anómala. "Por ello, seguiremos luchando por los derechos de estas mujeres para



que se preste este servicio materno infantil para localidades como Bailén, Arjona, La Carolina o Santisteban del Puerto, entre otras, donde no existen este tipo de profesionales, y un aumento de recursos en Linares y Andújar, donde lo consideramos claramente insuficientes", ha subrayado.

### ► UNA MATRONA POR CS

SATSE, además, ha apuntado que la presidenta de la Junta, Susana

Díaz, prometió una matrona por cada centro de salud, algo que se viene incumpliendo desde la administración sanitaria, de modo que en Jaén hay muchos centros de salud donde no existe la prestación de esta asistencia por profesionales especializados.

Eso supone, según ha agregado, que la ratio de matronas en la provincia esté muy por debajo de la media española, lo que genera una situación de desigualdad e injusta discriminación en la aten-

ción a la salud de las mujeres en cuanto a la maternidad y durante toda su vida reproductiva en los distintos centros de salud.

"Denunciamos y exigimos a los responsables políticos con capacidad de tomar decisiones en este sentido, que incorporen de una vez por todas, los recursos humanos asignados a las necesidades de la salud reproductiva de las andaluzas de esta comarca", han incidido desde el Sindicato de Enfermería jiennense. \*

## EUROPA



## Demandan revisar la norma de contratación temporal

REDACCIÓN  
mundo\_sanitario@satse.es

Europarlamentarios del Grupo Socialista español, encabezados por Soledad Cabezón, han presentado una enmienda al proyecto sobre las condiciones laborales y empleo precario en la que reclaman que la Comisión y los Estados miembros "estudien la adecuación de la normativa europea sobre contratación laboral, tiempos de trabajo y salud y seguridad en el empleo en relación a los profesionales que cubren suplencias y ausencias temporales en centros de trabajo de especial interés público" entre los que hay que destacar, según los europarlamentarios, a los profesionales sanitarios.

### ► ESTABILIDAD LABORAL

El objetivo que persigue esta enmienda no es otro, según los europarlamentarios, que primar la calidad asistencial a través de la contribución "de la estabilidad laboral teniendo en cuenta que la alta precariedad laboral puede mermar ésta".

El proyecto de informe, cuyo ponente es el chipriota Neoklis Sylikiotis, afirma que en los últimos 15 años el número de trabajadores con contrato temporal y a tiempo parcial se ha incrementado sustancialmente, corriendo el peligro de que "aumente el riesgo de precariedad" o al aumento del empleo autónomo ficticio.

El proyecto de informe también destaca que "el empleo a tiempo parcial no ha disminuido en ningún momento desde que comenzó la crisis, de hecho ha aumentado en un 11%, y que el empleo a tiempo completo sigue estando por debajo de su nivel de 2008, anterior a la crisis".

El chipriota destaca, entre las propuestas, que la Comisión y los Estados miembros "luchen contra las formas de empleo atípico y precario, por el aumento de inversiones públicas que promuevan la creación de trabajo decente o que los Estados "promuevan políticas que otorguen cobertura universal a los trabajadores en el marco de convenios colectivos, al tiempo que salvaguardan la función de los sindicatos como interlocutores". \*

**MADRID** Incorpora mejoras económicas a los profesionales que no cuentan con complemento de antigüedad

## Firmado el nuevo Convenio Colectivo del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos

JUANJO MENÉNDEZ  
madrid@satse.es

SATSE Madrid, como sindicato mayoritario en el Comité de Empresa, y la Dirección del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos han suscrito el nuevo Convenio Colectivo de la entidad que tendrá vigencia entre enero de 2016 y marzo de 2018.

Los delegados del Sindicato de Enfermería madrileño han conseguido que la Dirección reconozca el agravio comparativo existente entre algunos profesionales del centro que no perciben el complemento de antigüedad. Por tal motivo, la subida salarial prevista para éstos en 2016 será de un 1,4% mientras que los que sí perciben dicho complemento tendrán un incremento del 0,4%. Para 2017, SATSE Madrid ha conseguido que la mejora salarial sea

del 2,9% para aquellos trabajadores del centro que no disponen de complemento de antigüedad, mientras que los que sí lo perciben tendrán una subida de un 0,9%.

### ► MEJORAS SOCIALES

Otras mejoras recogidas en el Convenio, que tendrá vigencia entre 2016 y marzo de 2018, son la posibilidad de disponer de 10 horas al año para acudir al médico especialista y/o acompañar a familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.

De igual forma, el nuevo Convenio recoge un permiso de dos días por alumbramiento natural de familiares hasta segundo grado de consanguinidad, así como que se respetarán las libranzas del trabajador durante los permisos de hospitalización y/o fallecimiento,



no contabilizando estos días en la licencia.

Asimismo, el convenio suscrito por SATSE Madrid reconoce que si un trabajador ha completado el 50% de la jornada cuando se produce el hecho que genera el permiso, ese día no se contabilizará. En cuanto a los trabajadores del turno de noche, éstos podrán

elegir qué día empieza su permiso: bien la noche del hecho causante o la anterior.

Otra mejora afecta a los ingresos de familiares ya que pasadas las 24 horas de estancia en Urgencias hospitalarias, se considerará ingreso por lo que se disfrutará del permiso establecido para esos supuestos. \*

**GRANADA** La Asesoría Jurídica de SATSE gana una sentencia al SAS

## Obligan a pagar los atrasos por la Carrera Profesional



REDACCIÓN  
andalucia@satse.es

La asesoría jurídica del Sindicato de Enfermería de Granada ha ganado una sentencia que obliga al Servicio Andaluz de Salud a pagar con carácter retroactivo los atrasos de cuatro años en concepto de Carrera Profesional. En concreto, el fallo judicial reconoce el derecho de un enfermero a cobrar los atrasos del nivel de Carrera adquirido en el proceso de certificación de 2012, que fue publicado en verano de 2016, con cuatro años de retraso.

Según explica SATSE, la sentencia, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo admite el recurso del profesional contra la resolución del SAS, de 27 de julio de 2016, que aprobaba los listados de profesionales certificados y excluidos del Primer Proceso de

Certificación de 2012, y que establecía el reconocimiento de los efectos económicos desde el 1 de agosto de 2016.

### Los tribunales condenan al SAS a pagar cuatro años de atrasos

En este sentido, el Juzgado condena al SAS a proceder al abono del nivel II de Carrera Profesional desde el mes que se debió publicar la resolución estimatoria del nivel de Carrera, esto es el 1 de julio de 2012, ya que se trataba del primer proceso de certificación de ese año. Es decir, con los efectos económicos que proceden desde el día siguiente al venci-

miento del plazo semestral que la Administración tenía para resolverlo pero que se mantuvo talizado durante cuatro años, tal y como detalla SATSE Granada.

La Carrera Profesional es un derecho de los profesionales puesto en marcha en 2006 que reconoce, de forma individualizada, su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia y cumplimiento de los objetivos de la organización a la cual prestan sus servicios.

En el SAS, la Carrera consta de cinco niveles, con su correspondiente complemento económico, niveles a los que los profesionales acceden tras superar un Proceso de Certificación definido para cada nivel consistente, además de superar el tiempo mínimo de permanencia, en un sistema de Acreditación de Competencias y un Baremo de Méritos. \*

**NAVARRA** SATSE reclama que se cumpla el acuerdo de 2004

## Piden que las enfermeras de más de 55 años no trabajen de noche

REDACCIÓN  
extremadura@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Navarra ha pedido a la Consejería de Salud que ofrezca a los profesionales de Enfermería de más de 55 años la posibilidad de no tener que trabajar por las noches, ya que considera que sería una forma de fomentar la mejora de sus condiciones laborales.

En una carta remitida al titular de Sanidad, el secretario general de SATSE Navarra, Joaquín Fernández, alude a la regulación que hay en Euskadi y Aragón, y pide que tenga también como referente el acuerdo alcanzado en

2004 entre la Administración sanitaria navarra y las centrales sindicales, por el que se exime de las guardias al personal mayor de 55 años.

### ► EXENCIÓN DE NOCHES

“Consideramos que la exención motivada por razones de edad que opera en el supuesto de la guardias en Primaria y en Especializada, debería ser causa para eximir al personal mayor de 55 años de realizar noches en el turno rotatorio”, añade.

La organización sindical recuerda que el personal que trabaja en turno rotatorio con turnos

de mañanas, tardes y noches tiene una jornada de trabajo anual de 1.457 horas. Esta regulación es la que también se contempla en el Decreto Foral por el que se determina el cómputo anual de la jornada de trabajo de los funcionarios de las Administraciones públicas de la Comunidad Foral de Navarra.

En esta normativa, añaden desde el Sindicato de Enfermería de Navarra, no existe una regulación detallada más allá de la compensación horaria que se hace respecto de la jornada anual general por la cual el cómputo anual de jornada laboral en el turno rotatorio es de 1.457 horas. \*

**NAVARRA** SATSE se lo pide al consejero de Salud

## Reclaman que se compense el ‘solape de jornada’

REDACCIÓN  
navarra@satse.es

cambiar información no sea el mismo en todos los casos.

SATSE Navarra ha reclamado al consejero de Salud, Fernando Domínguez, que se regule de forma más detallada y específica el intercambio de información que las enfermeras dedican en el cambio de turnos, conocido como ‘solape’ y que, de igual manera, se contemplen compensaciones específicas.

En una carta dirigida al consejero de Salud, el secretario general de SATSE Navarra, Joaquín Fernández, recuerda que, para el personal que trabaja a turnos, el cómputo anual de jornada en los turnos es inferior que la jornada anual general de 1.592 horas.

SATSE no está de acuerdo con que las compensaciones horarias que se contemplan sean iguales para todos los funcionarios de la Administración de Navarra, ya que no todo el personal que trabaja a turnos desarrolla el mismo tipo de trabajo ni responsabilidades y esto conlleva a que el tiempo que se dedica a inter-

### ► SOLAPE

Al respecto, la organización sindical recalca que, en el caso de Enfermería, el tiempo dedicado al solape es notablemente superior al que puedan dedicar otros colectivos, cómo es el caso de celadores o auxiliares, dado que la información que tienen que intercambiar no es equiparable ni en cantidad ni en complejidad.

SATSE considera que el intercambio de información en el personal de Enfermería adquiere una importancia vital, ya que es una prestación que constituye una actividad indispensable para garantizar la continuidad en el cuidado y la salud de los enfermos.

Por ello, y dado que el personal de enfermería no puede excluirse de ningún modo de esta necesidad, SATSE Navarra ha solicitado al consejero de Salud que se contemplen unas compensaciones específicas para este colectivo. \*

**GALICIA** Concentración ante la Xunta

## Piden recuperar los derechos perdidos



IRIA CARREGAL  
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Galicia se ha concentrado, junto al resto de sindicatos, frente al Sergas con el objetivo común de recuperar los derechos perdidos durante la crisis.

Los sindicatos han enviado sendos escritos a los conselleiros de Hacienda y Sanidad para demandar que se convoque de forma inmediata la Mesa Sectorial de Sanidad y se establezca un calendario negociador. En 2009, con la llegada del PP a la Xunta, se suspendieron todos los acuerdos económicos firmados en Sectorial sobre condiciones de trabajo de los trabajadores del Sergas, que buscaba que las retribuciones se equiparasen a la media de servicios de salud del resto de auto-

mías y tuviesen en cuenta la penosidad de trabajo en turnos, festivos y guardias. Así, SATSE denuncia que la Xunta “se niega a hablar de la recuperación de derechos perdidos”.

La secretaria autonómica de SATSE Galicia, Carmen García Rivas, ha criticado la situación que viven sanitarios y personal de Sergas que “no pueden estar enfermos”, ya que sufren un agravio comparativo respecto a otros empleados públicos, puesto que en los tres primeros días de baja se les quita el 50% de sus salarios a diferencia de otros trabajadores.

A esto se une que los sindicatos reprochan a la Xunta de Galicia la suspensión del régimen extraordinario de la carrera profesional, de manera que hay trabajadores “de primera y segunda clase”. \*

## CONOCER

**DENUNCIA** Hay que acabar con los falsos estereotipos sobre la profesión

## No al sexismo en la publicidad que utiliza la imagen de la enfermera



GABRIEL RODRÍGUEZ  
gabriel.rodriguez@satse.es

La imagen de las enfermeras como reclamo para la venta de distintos artículos o en la organización de eventos lúdicos sigue siendo utilizada, en ocasiones, de manera sexista y denigrante.

El último ejemplo podemos encontrarlo en la comercialización de un disfraz infantil, con motivo de las fiestas de Carnaval de este año, que incluye una fotografía de una menor de edad vestida de "enfermera sexy".

Desde SATSE se ha denunciado públicamente lo sucedido, mientras que organizaciones de consumidores, como FACUA-Consumidores en Acción, han pedido a la Fiscalía de Menores que investigue la venta de este disfraz de "enfermera sexy" dirigido a ni-

ñas a partir de un año de edad que distribuye la empresa "Disfraces Alegría".

FACUA sostiene que la sexualización de la publicidad de este disfraz ensalzada con la foto de su envoltorio y dirigido a niñas menores de 16 años debe ser objeto de investigación por parte de la Fiscalía.

Será la Fiscalía de Menores la que tendrá que determinar si la promoción de la prenda, tal y como se está efectuando, contradice el actual ordenamiento jurídico español.

### ► SEXISMO

Además del caso mencionado, siguen apareciendo de manera recurrente publicidades de fiestas y otro tipo de eventos lúdicos que utilizan como reclamo la imagen

de una modelo con un vestido de enfermera que en absoluto se corresponde con la realidad.

Se trata de una práctica continuamente criticada y denunciada por organizaciones, como el Sindicato de Enfermería, que reiteran que se está trasladando una imagen que denigra a la enfermera en su doble condición de profesional y mujer.

"Es absolutamente reprochable que algunas empresas difundan una imagen que perjudica gravemente a una profesional que ejerce su trabajo, después de haberse formado, al menos, durante cuatro años en la Universidad, y que dedica su esfuerzo y labor diaria a atender las necesidades de cuidados y salud que tienen tanto usuarios como pacientes", concluyen desde el Sindicato. \*

## ▼ ANUNCIOS GRATUITOS

### Alquiler

\* Apto. en Almuñécar, Granada. 1ª línea playa. 2 dormitorios. Piscina. Jardines. Quincenas o verano. No animales. Tfno: 616 10 75 05 y 958 81 68 98.

\* Apto. en 1ª línea de playa en Mar Menor -Murcia- 2 dorm., garaje. Buen precio. Vistas al mar. Todas las épocas. Quincenas, meses. Estudiantes, traslados. Tfno: 91 505 11 65 o 690 76 78 96.

\* Baqueira-Beret. Alquiler apto. 2 dormitorios, guardaesquís, a pie de pistas. Cota 1.700 m. Junto al Hotel Meliá. Equipado. Chimenea nórdica. Tfno.: 609 09 94 66.

\* Apto. en Sevilla (Ciudad Expo) con garaje. 1 dormitorio. A 4 min. del Metro. A/A central y salón con cocina americana. 3er piso con

ascensor y terraza. Tfno: 650 43 53 03.

\* Casa rural Costanilla (San Miguel de Valero -Salamanca-). 2 a 12 personas. Días, semanas, puentes, ... casaruralcostanilla@gmail.com. Tfno: 923 26 74 89 y 620 48 22 93.

\* Apto. en Vinaroz, 2 habitaciones. 50 m2, garaje, aire acondicionado, calefacción. Tel.: 645 084 764. Ana Mª

\* Casa en la Calle Ferraz, 69 (Madrid). Próximo Hospitales y Ciudad Universitaria y Metro. Ascensor, patio amplio. 2 habitaciones. Preferentemente estudiantes o para compartir con enfermeras, EIR. Tfno: 667 98 22 48

\* Apto. en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 1 dormitorio/4pax. Garaje. Tfno: 610 65 31 93 y 666 22 82 09.

\* Apto. en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 3 dormitorios/6pax. Garaje. Tfno: 666 22 82 09 y 610 65 31 93.

\* Apartamento para 6 personas en Noja (Cantabria), a 200 metros de la playa. Plaza de garaje. Todo el año. Puentes, semanas y quincenas. Tfno: 652 71 17 62. (Alberto).

\* Pechón-Cantabria. Costa. Durante temporada de verano apartamento para 4 personas. 3 dormitorios, baño y terraza. Entorno con monte y playa. Precio a convenir. Tel: 657 71 62 36.

\* Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

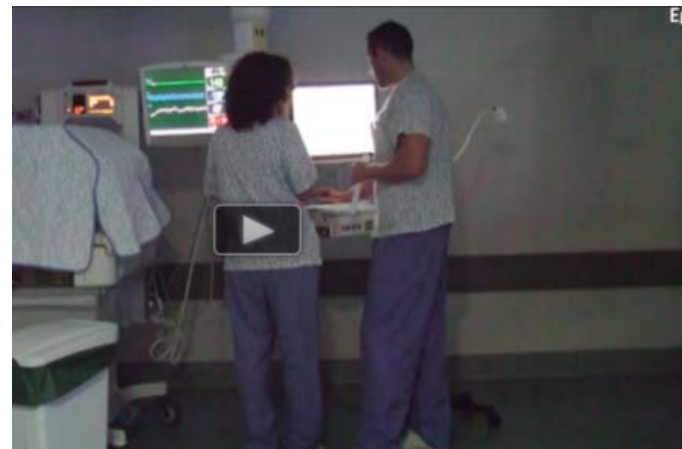
### Venta

\* Se vende piso en Ferrol (La Coruña), zona Plaza de España, 180 m2 útiles, todo exterior, mármol en pasillos, tarima de elondo en habitaciones y salón. Amplio salón haciendo esquina, 6 dormitorios, cocina, tres baños, armarios empotrados y calefacción. Dos plazas de garaje con acceso desde el ascensor. Dos amplios trasteros con ventana, forrados, y bodega. Con o sin muebles. Precio 215.000 euros sin muebles. Tlf. 677 388 745. Preguntar por José.

\* Se vende vivienda unifamiliar en Mugardos (La Coruña). Planta baja y bajo cubierta, de 70 m2. Vistas de la ría de Ferrol. Finca de 750 m2, calefacción. Se pueden dar dos alturas y bajo cubierta. Precio 100.000 euros. Tfno 677 388 745. José.

Enfermería tv

LO MÁS VISTO



### UCI DE NEONATOS DE SON ESPASES

Carlos y su equipo se propusieron, hace dos años, reducir el estrés de los padres de bebés prematuros y crearon el programa de reducción de estrés parental. Puedes ver este vídeo en el Canal E-Salud en la web de Enfermería tv (www.enfermeriatv.es).



### DEROGACIÓN DE LA FUSIÓN HOSPITALARIA

La Junta de Andalucía ha rectificado y, tras las masivas protestas de ciudadanos, ha anunciado la derogación de las órdenes de fusión hospitalaria en Huelva y Granada. Puedes ver este vídeo en el Canal Laboral en la web de Enfermería tv (www.enfermeriatv.es).



**Recorre la naturaleza noruega**  
8 días / 7 noches



**CRUCERO FIORDOS NORUEGOS**  
En el MSA Monarch, el más grande de la flota Pullmantur Cruceros

**Salida: 10 de junio**  
Todo Incluido (incluye vuelo desde Madrid)  
Ruta: Bergen, Alesund, Olden, Skjolen, Haugesund, Stavanger, Rosotk

**Más Info: Oficina de Atención al Afiliado**  
91 454 72 36 - atencionafiliado@satse.es

SERVICIOS SATSE



**SEGURO  
RESPONSABILIDAD  
CIVIL**  
Tfno: 914 547 236



**BANCO POPULAR**  
Servicios bancarios  
Tfno: 902 301 000



**YELMO  
CINES**  
DESCUENTO CINE  
http://vivesatse.es



**REPSOL**  
Descuentos en  
combustible



**Adeslas  
SegurCaixa**  
ADESLAS SALUD  
Tfno: 954 233 254

## Descubre España... con Club Vive Activo

Ya hemos puesto en marcha una nueva actividad de 'Descubre España'  
Del 12 al 14 de mayo visitaremos Burgos, en junio Madrid y próximamente Toledo



**Burgos**  
12 al 14 de mayo



**Madrid**  
9 al 11 de junio



**Toledo**  
En preparación

Llegada el 12 de mayo al Hotel Silken Gran Teatro.  
El 13 de mayo se desarrollarán las visitas:

- Excursiones a La Cartuja y Las Huelgas (autobús, guía y precio de las entradas incluidas).
- Comida libre.
- Visita a la Catedral (entrada incluida) y al centro histórico a pie con guía (Arco de Santa María, Paseo del Espolón, Diputación, Teatro Principal, Casa del Cordón, Plaza Mayor, etc).

**Precio/persona en Habitación Doble (desayuno incluido)**  
**130 €**

**Precio/persona en Hab. Individual (desayuno incluido)**  
**210 €**

### No te quedes solo en casa

*¿Te da pereza organizar un viaje para ti solo?  
¡Ven a Madrid con nosotros, disfruta de un fin de semana activo y haz nuevos amigos!*

Llegada el 9 de junio al hotel JC Rooms. En pleno centro de Madrid, junto a la plaza de Callao.

Cena libre. Si no quieres cenar solo y prefieres tomar unas tapas, podemos quedar en el hall del hotel.

El 10 de junio hemos programado un Tour guiado por el centro de la ciudad.

Ese mismo día, a las 18:00 horas, asistiremos a una función del espectáculo El Rey León (Platea Preferente A), incluida en el precio.

Comida y cena día 10, incluidas en precio.

### Más Información



[www.vivesatse.es](http://www.vivesatse.es)

## Kells College

Si estás pensando en mejorar la formación académica de tu hijo aprovecha los precios especiales por ser miembro de SATSE.

Para los más jóvenes KELLS COLLEGE organiza cursos de verano, de 2 a 4 semanas, con estancias en familias o residencias, viajando con grupos de estudiantes bajo la supervisión de un monitor o de forma individual.

Las clases las imparten profesores nativos y por las tardes se organiza un completo programa de actividades y excursiones.

Para los adultos se ofrecen desde cursos de idiomas, durante todo el año, de carácter general hasta más específicos, como podrían ser para profesionales como nosotros del sector sanitario.

Más Info en [www.vivesatse.es](http://www.vivesatse.es) apartado Ventajas o directamente en:  
**KELLS COLLEGE – MARÍA DE MOLINA, 56 OF. 504- 28006 Madrid**  
Tfno: 91 564 67 30 --- Email: [almudena@kellscollege.com](mailto:almudena@kellscollege.com)



## LA ÚLTIMA

**FORMACIÓN** La Fundación para el Desarrollo de la Enfermería tiene previsto aumentar el número de actividades

# FUDEN y la UCLM forman a especialistas y fisioterapeutas

ANA BÚRDALO  
prensa@fuden.es

Los responsables de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, han presentado al rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, UCLM, Miguel Ángel Collado, los logros alcanzados con la Cátedra que mantienen ambas organizaciones, desde 2015, centrada en el Desarrollo de la Práctica Avanzada en Cuidados.

“Gracias a la Cátedra se han formado un total de casi 10.000 enfermeros especialistas y fisioterapeutas”, según señala Víctor Aznar, presidente de FUDEN, “cifra que queremos ampliar el próximo año”. A este encuentro también han asistido Amelia Amezcua, directora de FUDEN, Marcos Rojas, director de la Escuela de Postgrados de la Fundación, María del Carmen Prado, la directora de la Cátedra FUDEN-UCLM y Ángel López y María Dolores Serrano, vocales de la Cátedra.

“Esta iniciativa, apunta la directora de FUDEN, Amelia Amezcua, nació como respuesta a la necesidad de la sociedad actual de cuidados avanzados tanto de enfermeros como de fisioterapeutas. Con este objetivo hemos puesto en marcha, desde la constitución de la Cátedra, diferentes actividades formativas on-line, presenciales y semipresenciales con las que se han formado profesionales de toda España”.

### ► FORMACIÓN ADAPTADA

A lo largo de 2016, desde la Cátedra se han celebrado nueve itine-



Un momento de la reunión mantenida entre FUDEN y la UCLM, con el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el centro

## Proyectos para 2017

“El próximo año tenemos previsto ampliar el número de las actividades organizadas desde la Cátedra FUDEN – UCLM para el Desarrollo de la Práctica Avanzada” señala el presidente de FUDEN, Víctor Aznar, “con las que se beneficiarán alrededor de 15.000 especialistas de enfermería y fisioterapeutas”. A lo largo de 2017, desde la Cátedra se

pondrán en marcha 14 itinerarios on line, 1.400 horas de formación, y se ampliará el catálogo de cursos cortos disponibles hasta llegar a 13, alcanzando así a un total de 2.300 profesionales. Se impartirán 20 cursos presenciales y se organizarán, al menos, 5 jornadas y congresos donde está prevista la afluencia de 2.000 personas.

rarios formativos que incluyen 36 cursos on line, más de 900 horas con las que se han formado 6.171 alumnos. Hay que tener en cuenta puntualiza Marcos Rojas, director de la Escuela de Postgrados de FUDEN, que los conocimientos de los enfermeros y fisioterapeutas están en continuo desarrollo, debido al imparable avance del conocimiento científico. Por

este motivo, “es fundamental diseñar e implementar actividades de calidad, concretas, que abarquen temas específicos y que sean de relevancia. Con este sentido, hemos puesto en marcha a lo largo de 2016, siete aulas acreditadas, cursos de 25 horas, con los que se han formado un total de 1.679 enfermeros especialistas y fisioterapeutas”.

Desde la Fundación, igualmente, se han diseñado cursos presenciales en diferentes comunidades autónomas, además de jornadas y congresos centrados en la investigación y la cooperación. Asimismo, se han diseñado y publicado seis libros destinados a la mejora de los conocimientos de enfermeros especialistas y fisioterapeutas. \*

## ▼ EL ÁGORA

### Donald, no el pato

El tiempo pasa que es una barbaridad. Hace nada y menos que empezamos a escuchar en los medios de comunicación



Raúl Sánchez Cano

que un señor muy millonario y muy bronco se postulaba como candidato a suceder a Barack Obama desde las filas republicanas.

Parece que fue ayer y ya ha superado los testimoniales 100 primeros días como presidente de la primera potencia mundial, lo que viene a ser, presidente un poco de todos. Y la verdad que es de los que sabe aprovechar su tiempo.

A golpe de tuit ya ha prohibido la entrada al país a miles de personas procedentes de países musulmanes, ha ordenado construir un muro con México, ha cabreado a sus supuestos socios de la Unión Europea, y ha puesto a caldo a los periodistas.

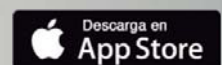
Cuando muchas de sus supuestas ocurrencias las vociferaba en los mítines aún pensábamos muchos que se diluirían como un azucarillo en el café si ganaba Hillary Clinton. Pobres de nosotros, qué ilusos, el señor del pelo oxigenado se hizo finalmente con el triunfo y gobierna ya a 320 millones de personas.

El mandato de Donald Trump acaba de empezar y todo parece indicar que seguiremos despertándonos con el sobresalto en el cuerpo. Tiempos muy complejos y convulsos los que nos esperan a todos porque, no lo olvidemos, el estornudo de América es el resfriado del resto del mundo. \*

**ED revista**  
APP para móviles  
y tablets



iDescárgala ya!



Descárgate nuestra app ED Revista. Junto a la revista Enfermería en Desarrollo, tienes a tu disposición la Biblioteca FUDEN, donde podrás acceder gratis a libros editados por FUDEN, si eres afiliado SATSE, y la Librería FUDEN, donde podrás adquirir su catálogo editorial.